



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Buenos Aires, 28 de febrero de 2023.

VISTO la Resolución N° 1146/2022 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Avellaneda, mediante la cual se propone la redesignación del Profesor del Departamento de Ingeniería Eléctrica por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad Regional Avellaneda ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza N° 1182.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación del docente por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario y paralelamente respetando lo dispuesto por la Ordenanza N° 604.

Que el profesor involucrado debe ser redesignado por el término de SIETE (7) años, según lo establece el Estatuto Universitario ó hasta la edad de SETENTA (70) años dispuesto por la Ley N° 26.508 como fecha límite de finalización de la redesignación de sus funciones docentes con carácter improrrogable.

Que el docente cuya renovación se propone fue designado inicialmente como Profesor mediante la Resolución N° 1066/2005 del Consejo Superior.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Redesignar en la Facultad Regional Avellaneda al docente SCHEINBAUM, Jorge Ricardo (DNI N° 11.175.398 - Legajo UTN N° 17.056) a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de SIETE (7) años o hasta la edad de SETENTA (70) años dispuesto por la Ley N° 26.508, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto, en el grado académico, el área de conocimiento, la asignatura, el departamento, la dedicación y el vencimiento que se detalla a continuación:

Grado Académico: Profesor Titular

Área de Conocimiento: Máquinas Eléctricas

Asignatura: Máquinas Eléctricas I

Departamento: Ingeniería Eléctrica

Dedicación: 1,5 Dedicación Simple

Vencimiento: 16/06/2024

ARTÍCULO 2º.- Llamar la atención a las autoridades de la Facultad Regional Avellaneda, por la extemporaneidad en la tramitación del expediente de carrera académica; en esta oportunidad, se produjo la redesignación del docente como medida de absoluta excepcionalidad.

ARTÍCULO 3º.- Encomendar a la Facultad Regional Avellaneda evitar en un futuro este tipo de excepciones.



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 22/2023

UTN
AMS
NMM
RAH